

A través de una moción debatida en la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

El PP propone una batería de medidas para dar solución al problema del cobro de los ERTES

- José María Barrios: “Es difícil dar solución a un problema que el Gobierno no quiere reconocer, ya que no hay peor ciego que el que no quiere ver”
- Recuerda que el Consejo General de Gestores Administrativos hablaba de más de 200.000 ERTES sin cobrar en julio
- “No seré yo quien critique los ERTES, pero si el desastre de gestión de un Gobierno acostumbrado más a la propaganda que a la eficacia”, ha asegurado

14, oct, 2020. El senador del PP por Zamora, José María Barrios, ha pedido hoy al Gobierno, a través de una moción, la adopción de una batería de medidas concretas, para dar solución al problema de la gestión y el cobro de los ERTES. “Es difícil dar solución a un problema que el Gobierno no quiere reconocer”, ha remarcado Barrios.

En su intervención, José María Barrios ha puesto de manifiesto las quejas de los afectados y que se siguen tramitando, incluso el propio colectivo de Graduados Sociales junto con los Gestores Administrativos, que han sido los encargados de tramitar un importante número de estos expedientes, han puesto de relieve la dificultad de la gestión de estos; por lo que han instado al Ministerio a la adopción de medidas para mejorar la situación.

“Pero no hay más ciego que el que no quiere ver, ya que esta situación continúa sin resolverse y hay voces críticas como las del CSIF, que no dudan en afirmar que ‘las verdades a medias son puras mentiras’ -en referencia a la ministra del ramo, Yolanda Díaz-. En este sentido, Barrios también ha denunciado que la ministra, el pasado 14 de julio en esta Cámara, aseguraba que ya estaban pagados todos los ERTES, “cosa que no es cierta, ya que el propio CSIF afirmó entonces que todavía había miles de personas sin cobrar la prestación”, ha dicho el senador del PP.

En este sentido, Barrios ha recordado que el Consejo General de Gestores Administrativos hablaba de más de 200.000 ERTES sin cobrar en aquel momento; y en el mes de septiembre el Ministerio reconocía por fin errores en los ERTES.

A renglón seguido, el senador zamorano ha repasado también una batería de titulares recogidos en prensa en los que se habla de: retrasos, errores, pagos indebidos, líneas colapsadas en referencia a los ERTES. “Esta es la realidad con la que nos encontramos y lo que es peor, es difícil dar solución a un problema que no se quiere reconocer, como está haciendo el Gobierno”, ha apostillado.

“No seré yo quien critique los ERTES, pero si el desastre de gestión de un Gobierno acostumbrado más a la propaganda que a la eficacia”, ha dicho con rotundidad.

Pero, la intención de esta moción “no es descubrir las vergüenzas de este Gobierno en materia de empleo y protección del desempleo, sino ayudar en la medida de lo posible haciendo propuestas que podrán mejorar esta gestión”. Por ello, ha afirmado Barrios, la moción que presenta el PP solicita cinco puntos muy claros:

- 1. Ampliar los medios de consulta, con líneas telefónicas y medios telemáticos adicionales para que resulten realmente efectivos, a fin de solucionar y facilitar todas las dudas y trámites que se susciten en la gestión de los ERTE.*
- 2. Establecer sistemas telemáticos de notificación (incluso SMS) respecto a los afectados por los ERTE, evitando el contacto personal con los afectados por los expedientes para evitar situaciones de riesgo.*
- 3. Agilizar por parte del Servicio Público Estatal de Empleo (SEPE) el pago de las prestaciones por desempleo de las personas afectadas por los ERTE, para lo cual reforzará los servicios telemáticos y de personal que sean necesarios.*
- 4. Prolongar los ERTE, con idénticas condiciones a las actuales, hasta el 1 de abril de 2021, sin perjuicio de posibles prorrogas en función de la evolución de la economía en los sectores afectados.*
- 5. Prorrogar el cese de actividad ordinaria “especial” (compatible con la actividad) hasta el 1 de abril de 2021, sin perjuicio de posibles prorrogas en función de la evolución de la economía en los sectores afectados.”*